



Huechuraba, mayo 15 de 2026.

Estimado/a Apoderado/a:

Junto con saludar informo a usted que con el fin de mantenerlo informado en tiempo real de los diversos ámbitos de la vida escolar de su hijo/a, a partir de este lunes 18 de mayo comenzará a funcionar el sistema de notificaciones automáticas de atrasos mediante la aplicación Appoderado.com.

De esta manera, cada vez que un estudiante registre un atraso, el apoderado recibirá un mensaje directamente desde la plataforma, permitiendo un seguimiento más inmediato y una mejor comunicación entre el Colegio y las familias.

El proceso se implementará de forma gradual, este lunes comenzará una marcha blanca con Enseñanza Media y en el transcurso de la semana se irán incorporando los otros ciclos.

Es importante que usted recuerde lo que dice nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) al respecto de la puntualidad, considerada un valor fundamental porque demuestra respeto por el tiempo de los demás, construye una reputación de confianza, dado que llegar a tiempo es un hábito que refleja el nivel de disciplina, organización y compromiso de una persona ante sus obligaciones.

PUNTUALIDAD

Art. 88. El estudiante al cumplir su quinto atraso, el apoderado será citado por Inspectoría General para firmar carta de compromiso de puntualidad y notificar que el estudiante, desde **5° Básico a IV° Medio**, deberá quedarse el día viernes a trabajo Comunitario como medida formativa. En esta instancia el estudiante será acompañado por un(a) Inspector(a) de Apoyo o Inspector General del Ciclo.

Ciclo Inicial y Primer Ciclo: si el estudiante ha cumplido el quinto atraso, el apoderado será citado por la Inspectoría General del Ciclo y deberá firmar carta de compromiso por puntualidad y asistencia.

Agradecemos desde ya su colaboración y compromiso con la formación de su pupilo.

Cordialmente,

**Dirección
Lincoln College Huechuraba**